

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas. 29 de noviembre de 2023. A Despacho de la señora Juez informando que se encuentra ejecutoriado el auto que ordenó seguir adelante la ejecución dentro del presente proceso, pasa a resolver liquidación de costas. Sírvase proveer.


CARLA ALEJANDRA LLANO GRANADOS
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL**

La Dorada, Caldas, veintinueve (29) de noviembre de 2023

Vista la constancia secretarial que antecede, en el presente proceso de ejecución promovido por WILLIAM BERNAL TRIANA en contra de JOANNA ANDREA OSPINA GORDILLO, el Despacho fija como agencias en derecho la suma de \$896.084,9.

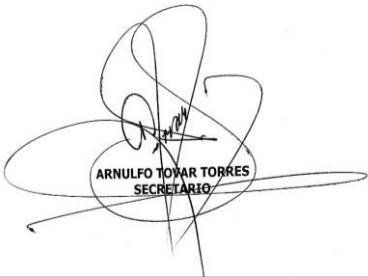
NOTIFÍQUESE


DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL DE LA DORADA - CDS - EFECTUA A CONTINUACIÓN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA:

COSTAS		
Agencias en Derecho		\$ 896.085
Gastos del proceso-notificacion personal		\$ 8.000
Total Costas		\$ 904.085

Pasa a Despacho.


ARNULFO TOIVAR TORRES
SECRETARIO

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 29 de noviembre de 2023. A Despacho enterando el valor de la anterior liquidación de costas. Sírvasse proveer.


CARLA ALEJANDRA LLANO GRANADOS
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
La Dorada, Caldas, veintinueve (29) de noviembre de 2023

La anterior liquidación de costas se aprueba de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

Contra el presente auto proceden los recursos de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 201 del 30 de noviembre de 2023



ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO